

## **CONCEPTOS TEMA 8. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA**

**1. Asilo:** es el derecho a la protección que dispensa un Estado a los extranjeros que no puede devolver a su país por haber sido allí perseguidos.

**2. Baby Boom:** palabra inglesa que designa a un rápido incremento de la natalidad, relacionado con un periodo de bonanza económica, tranquilidad política y desarrollo social. En España se produjo a fines de los 50 y durante los años 60, coincidiendo con una etapa de fuerte expansión económica y de difusión de la Seguridad Social, paralizada con la crisis de 1973.

**3. Censo:** recuento individualizado de la población de un país en un momento determinado; desde 1981 se suele realizar cada diez años (los terminados en 1) y se actualiza cada cinco con los datos de los Padrones Municipales. En España los primeros censos modernos son los de Aranda (1768) y del conde de Floridablanca (1787). Aunque no será hasta 1857 cuando empiecen a realizarse periódicamente. El censo recoge datos demográficos, económicos y sociales de la población: población total, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, lengua hablada, nivel de instrucción, características económicas, fecundidad de las mujeres y vivienda. Control de natalidad: medidas antinatalistas destinadas a evitar el aumento de la población.

**4. Corriente migratoria:** intenso desplazamiento de poblaciones sobre el espacio geográfico que mantiene constante su permanencia en el tiempo. Las migraciones se pueden clasificar según las causas que las provocan, la duración del desplazamiento, los puntos de origen y destino, su carácter libre o forzado. Si consideramos el desplazamiento desde el lugar de origen, hablamos de emigración, y si lo hacemos desde el punto de vista del lugar de destino, hablamos de inmigración.

**5. Crecimiento natural o vegetativo:** es el crecimiento biológico de una población. Se halla restando al número de nacidos el de fallecidos, habidos en un periodo de tiempo.

**6. Crecimiento real:** Es el crecimiento total de una población. Se halla sumando al crecimiento natural o vegetativo el saldo migratorio, aplicando la siguiente fórmula:  $C. \text{ real} = C. \text{ vegetativo} + \text{Saldo Migratorio}$  (inmigración – emigración). En el quinquenio 1991- 1995 la mitad del crecimiento total de la población española proviene de la inmigración.

**7. Demografía:** Del griego “demos, población, y “grafos”, describir. Estudio cuantitativo de las poblaciones humanas. Su objetivo es el estudio del movimiento natural de la población y su estructura (distribución, composición, evolución...).

**8. Densidad de población:** Es la relación entre el número de habitantes que componen una población y la superficie que ocupan. Se expresa en habitantes por Km (hab/km). En España, las áreas de mayor densidad se localizan en Madrid, periferia peninsular; Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

**9. Divisa:** moneda extranjera que recibe un país a cambio de productos exportados, turismo y transferencias de los emigrantes desde los países que trabajan.

**10. Economía sumergida:** Es la actividad económica que se mantiene al margen de las normas legales que regulan la producción y el trabajo, por lo que el trabajador no tiene reconocidas sus prestaciones sociales. En España algunos parados trabajan realmente en la economía sumergida, así como los inmigrantes ilegales.

**11. Ecúmene:** Áreas habitadas de la tierra; las áreas no habitadas (regiones muy frías, de alta montaña, de extrema aridez, y cualquier lugar donde un obstáculo físico crea condiciones de inhabitabilidad) son llamadas *Anecúmene*.

**12. Emigración asistida:** salida de españoles para trabajar en el extranjero con apoyo público. Desde 1956 este apoyo lo prestaba el Instituto Español de Emigración, que recibía las ofertas de trabajo de los diferentes países y reclutaba a los trabajadores de la lista de demanda de empleo en el extranjero. Tras un examen médico, se les proporcionaba la Cartilla Sanitaria, imprescindible para viajar. En la actualidad, la emigración asistida corresponde a la Dirección General de Migraciones y se concreta en la gestión de contratos de migraciones estacionales y temporales, en la formalización de otros documentos, y en la bonificación del coste de viaje, en los casos previstos en el programa correspondiente.

**13. Emigrar:** es el acto de salir de un lugar de origen para irse la población a vivir a otro lugar.

**14. Envejecimiento de la población:** es el aumento de la proporción de mayores de 65 años en una población. Para medirlo se utiliza el porcentaje de viejos con relación a la población total, (un valor en torno al 15% indica un claro envejecimiento), o a la relación viejos/población menor de 15 años. Viene dado por la disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida. Normalmente está ligado o a procesos migratorios o al desarrollo económico.

**15. E.P.A:** Encuesta de población activa, que desde 1964 viene realizando el I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística) trimestralmente para analizar la población activa, ocupada y desempleada.

**16. Esperanza de vida:** Es el número medio de años que una persona tiene la posibilidad de vivir cuando nace según el país y la clase social en la que nazca. Actualmente la esperanza de vida española, unos 77 años, es de las más altas del mundo, apareciendo una diferencia en función del sexo: sobre 74 años para el hombre, y casi 80 para la mujer.

**17. Estancia:** permanencia de un extranjero en España por un periodo máximo de 90 días.

**18. Exilio:** es el abandono voluntario de tu país por no estar de acuerdo con las ideas políticas de su gobierno.

**19. Éxodo rural:** Es el movimiento migratorio desde el campo a la ciudad. Es una migración entre áreas rurales y urbanas con carácter definitivo o larga duración. Consecuencia de ello es la disminución del hábitat rural y el incremento de la población urbana. En España tuvo su auge entre 1950 y 1975 en relación con la crisis de la agricultura tradicional (mecanización del campo) y el desarrollo industrial que ofrece puestos de trabajo en las industrias urbanas.

**20. Explosión demográfica:** Extraordinario aumento de la población, debido a la disminución de la mortalidad, mientras que la natalidad sigue siendo elevada. En España ocurrió en el periodo de transición demográfica. En la actualidad se encuentran en esta fase demográfica numerosos países subdesarrollados.

**21. Fecundidad:** Hace referencia a los nacidos con relación a la mujer o la pareja. La tasa global de fecundidad general relaciona los nacidos en un lugar y tiempo determinado con todas las mujeres en edades comprendidas entre los 15 y 49 años, expresado en tantos por mil. (**Tasa de fecundidad:**  $Tf = \frac{N^\circ \text{ de nacimientos} \times 1000}{N^\circ \text{ de mujeres entre 15 y 49 años}}$ ). La fecundidad española es de las más bajas del mundo, con una media de 1,3 hijos por mujer (**Índice sintético de fecundidad:** indica la media de hijos por mujer. Para que una generación se reemplace a sí misma necesita un media de 2,1 hijos por mujer).

**22. Índice de envejecimiento:** expresa el porcentaje de personas ancianas (mayores de 65 años).  $IE = \frac{\text{Población de 65 años y más} \times 100}{\text{Población total}}$ . En España, la estructura por edad se encuentra envejecida, pues los jóvenes representan un bajo porcentaje (14,35% en 2008) y los ancianos están muy por encima del 12% (16,57% en 2008). Sus causas son el descenso de la natalidad en España, el aumento de la esperanza de vida y las emigraciones en épocas pasadas. Las consecuencias del envejecimiento son problemas para el pago de las pensiones, elevación del gasto sanitario y necesidad de equipamientos sociales para los ancianos.

**23. Índice de feminidad:** Se expresa mediante el índice que muestra el número de mujeres por cada cien hombres.

**24. Índice de juventud:** expresa el porcentaje jóvenes (0-14 años). Se expresa de la siguiente manera:  $IJ = \frac{\text{Población (0-14 años)} \times 100}{\text{Población total}}$ .

**25. Índice de masculinidad o Sex ratio:** relación de sexos en una población. Se expresa mediante el índice que muestra el número de hombres por cada cien mujeres. Según el censo de 1991, en España había 96 hombres por cada 100 mujeres, aunque nacen más niños que niñas.

**26. Inmigrar:** es el acto de llegar la población a vivir a un lugar de destino.

**27. Malthusianismo:** Teoría pesimista sobre el crecimiento de la población, basada en el pensamiento de Robert Malthus (1766-1834), que la expuso en su libro *Ensayo sobre el principio de la población*. Malthus sostiene que mientras la población aumenta a un ritmo geométrico (2-4-8-16), los recursos disponibles para mantener a esta población lo hacen a un ritmo aritmético (2-4-6-8), mucho menor. Por tanto, llegará el

momento en que la demanda de recursos necesarios para atender las necesidades de la población desborde la capacidad productiva; en consecuencia, se hace necesario controlar el crecimiento de la población para evitar que se produzca este desajuste que conduciría a la Humanidad a una catástrofe: hambre, epidemias, guerras... Los comportamientos partidarios del control de natalidad reciben por ello el nombre de comportamientos malthusianos o neomalthusianos.

**28. Migración o movimiento migratorio:** Desplazamiento de la población de un lugar a otro que lleva consigo un cambio de residencia. Las llegadas a una población se llaman inmigración, y las salidas de una población toman el nombre de emigración.

**29. Mortalidad catastrófica:** es una elevación enorme de la mortalidad, característica del régimen demográfico antiguo, causada normalmente por guerras, hambre o epidemias.

**30. Movimientos pendulares:** desplazamientos regulares (cotidianos o semanales) de trabajadores o estudiantes desde el lugar donde viven a aquel en el que trabajan o estudian. Son característicos, sobre todo de las grandes aglomeraciones urbanas.

**31. Padrón:** es una fuente demográfica que recoge los habitantes y vecinos de derecho de un término municipal con expresión de algunas de sus características. Sus datos constituyen prueba plena de residencia y recogen aspectos demográficos, económicos y sociales. Se realiza cada 5 años y en España, desde 1981, en los años acabados en 1 y en 6.

**32. Pirámide de población:** Representación gráfica que refleja la estructura de una población por sexo y edad en un momento determinado. A partir de ella pueden analizarse también los sucesos que han tenido repercusiones demográficas en los cien años anteriores al momento al que se refiere la pirámide.

**33. Población activa:** es el conjunto de personas que proporcionan mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios (población entre 16 y 65 años). Comprende tanto a la población activa que trabaja (población activa ocupada) como a la que está buscando trabajo (población activa desocupada).

La tasa de actividad en el 2008 era de un 59,8%.

**34. Población de derecho:** Suma de los residentes presentes y de los residentes ausentes en un municipio en el momento censal. Si durante la ausencia se encuentra en algún otro municipio del territorio nacional, será transeúnte en dicho municipio.

**35. Población de hecho:** Suma de los residentes presentes y los transeúntes de un municipio en el momento censal.

**36. Población inactiva:** Los que no tienen una actividad remunerada (amas de casa, estudiantes, pensionistas, incapacitados) y los rentistas.

**37. Población rural/Población urbana:** es aquella cuyo lugar de residencia es respectivamente el campo o la ciudad; en España en 1995 la población rural suponía el 23% frente al 77% de la urbana.

**38. Proyección demográfica:** previsión sobre la evolución futura de los diversos aspectos de la población para un cierto número de años. Las proyecciones constituyen una base imprescindible para una adecuada toma de decisiones en múltiples campos, como la creación de plazas escolares, la atención sanitaria, el pago de las pensiones... Según tales previsiones, el crecimiento de la población española continuara hasta 2050 por efecto de la inmigración hasta llegar a los 53 millones de habitantes; a partir de entonces, descenderá debido al envejecimiento demográfico.

**39. Saldo migratorio:** Es la diferencia entre inmigrantes y emigrantes en un periodo de tiempo concreto.

**40. Reemplazo o relevo generacional:** es el índice que permite conocer si una población puede ser reemplazada suficientemente en un tiempo determinado. Es la relación entre el grupo de edad de adultos jóvenes (30-44 años) y el grupo de adultos viejos (45-64 años). Si el resultado es mayor de uno se garantiza el relevo generacional, si es menor de uno no.

**41. Refugiado:** son personas que debido a ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad al no sentirse protegido allí y busca la protección en otro país.

**42. Régimen demográfico:** es cada una de las etapas o fases en la evolución del movimiento natural de la población de un país, en las cuales la natalidad, la mortalidad y el crecimiento natural presentan características homogéneas. *Régimen demográfico antiguo* se caracteriza por altas tasas de natalidad y de mortalidad y un crecimiento natural bajo; *régimen de transición demográfica* caracterizado por elevada natalidad, brusco descenso de la mortalidad y un elevado crecimiento natural; y *régimen demográfico moderno* caracterizado por bajas tasas de natalidad y de mortalidad y por tanto crecimiento natural débil.

**43. Registro civil:** Recoge de forma oficial, y obligatoria desde 1871, los hechos demográficos que forman el movimiento natural de la población: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**44. Repatriación:** devolución de un inmigrante a su país de origen. En España las repatriaciones se han reducido, tras la incorporación a la UE de doce Estados del centro y el este de Europa y los controles establecidos por las fuerzas de seguridad españolas en los países de origen y de tránsito de los inmigrantes.

**45. Residencia:** autorización a un extranjero para residir en España durante un periodo superior a 90 días. La residencia puede ser temporal (inferior a cinco años) o permanente (de forma indefinida) y requiere disponer de medios suficientes para subsistir durante el periodo que se solicita.

**46. Saldo migratorio:** es el balance entre la inmigración y la emigración ( $SM = I - E$ ). Si es positivo, indica inmigración, y si es negativo, emigración.

**47. Tasa de actividad:** Índice que relaciona el número de activos con la población total y se expresa en porcentaje ( $T. \text{ de actividad} = P. \text{ Activa} \times 100 / \text{Población total}$ ). En los países desarrollados como España, ronda el 50% acusándose una fuerte disparidad entre los varones, con un 63% frente a las mujeres (37%).

**48. Tasa de dependencia:** es la relación entre la población dependiente y la población trabajadora. Recae mayor peso sobre la población trabajadora cuanto mayor es el índice.

**49. Tasa de mortalidad:** Es el número de fallecidos por cada 1000 habitantes durante un año. Se halla mediante la fórmula:  $Tm. = \text{Número de fallecidos} \times 1000 / \text{Número total de habitantes}$ . Desde los años 50 se encuentra por debajo del 10 ‰.

**50. Tasa de mortalidad infantil:** Es el número de niños fallecidos menores de un año por cada 1000 en relación con el total de nacidos vivos. Se trata de un buen indicador del desarrollo, ya que si es baja refleja una buena estructura sanitaria. En España actualmente se encuentra sobre el 6,6 ‰, una de las más bajas del mundo.

**51. Tasa de natalidad:** Es el número de nacidos vivos por cada 1000 habitantes durante un año. Se halla mediante la fórmula:  $TN = \text{Número de nacidos vivos} \times 1000 / \text{Número total de habitantes}$ . Actualmente España tiene una de las más bajas del mundo, inferior al 10 ‰.

**52. Tasa de nupcialidad:** es el número de matrimonios por cada mil habitantes dividido por la población total. Se ha reducido significativamente desde 1975, debido en parte al incremento de parejas que viven en unión libre.

**53. Tasa de paro:** es la relación entre la población en paro y la población activa total (empleados y desempleados) y por cien.

**54. Transición demográfica:** paso del antiguo sistema demográfico, caracterizado por elevadas tasas de natalidad y mortalidad, que originaban un lento crecimiento, a un sistema demográfico moderno de nuevo equilibrio, con un lento crecimiento, pero ahora debido a unas tasas de natalidad y mortalidad reducidas. Entre ambos periodos tendría lugar una fase de transición de elevado crecimiento, consecuencia de un descenso de la mortalidad, anterior al de la natalidad.

**55. Transición sanitaria:** es un modelo teórico para explicar el descenso de la mortalidad durante la transición demográfica, que gira en torno al concepto de riesgo o probabilidad de perder la salud. En el régimen demográfico antiguo, cada población estaba sometida a factores de riesgo con diferente nivel de incidencia. La transición se produce en el momento en que reducen los principales factores de riesgo y se modifican las condiciones de salud de la población.